

23990

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 18 de Barcelona, don Vicente Urios Camarasa, pase destinado a la número 6 de la propia provincia.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del Servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 18 de Barcelona, don Vicente Urios Camarasa, pase destinado a la número 6 de la propia provincia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23991

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Huesca, don Pablo Burgos de Andrés, pase destinado a la Magistratura número 3 de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del Servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Huesca, don Pablo Burgos de Andrés, pase destinado a la Magistratura número 3 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23992

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Barcelona número 12, don Luis Felipe Vinuesa, pase destinado a la Magistratura de Ceuta-Melilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del Servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Barcelona número 12, don Luis Felipe Vinuesa, pase destinado a la Magistratura de Ceuta-Melilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23993

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 14 de Barcelona, don Conrado Duráñez Corral, pase destinado a la Magistratura de Pontevedra.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del Servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 14 de Barcelona, don Conrado Duráñez Corral, pase destinado a la Magistratura de Pontevedra, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23994

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Guipúzcoa, don Vicente Conde Martín de Hijas, pase destinado a la Magistratura número 18 de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del Servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2

de Guipúzcoa, don Vicente Conde Martín de Hijas, pase destinado a la Magistratura número 18 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23995

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Segovia, don José Ramón López-Fando Raynaud, pase destinado a la Magistratura número 11 de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del Servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Segovia, don José Ramón López-Fando Raynaud, pase destinado a la Magistratura número 11 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23996

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Ceuta-Melilla, don Antonio López Delgado, pase destinado a la Magistratura número 13 de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Ceuta-Melilla, don Antonio López Delgado, pase destinado a la Magistratura número 13 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23997

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Soria, don Francisco Gibert Bonet, pase destinado a la Magistratura número 17 de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Soria, don Francisco Gibert Bonet, pase destinado a la Magistratura número 17 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23998

ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Lérida, don Juan Piqueras Gayo, pase destinado a la Magistratura de Huesca.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Lérida, don Juan Piqueras Gayo, pase destinado a la Magistratura de Huesca, por ser el único solicitante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.